Alcaldía de Bucaramanga / INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: PA.06-PD01-F09
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 06
		FECHA: 05/01/2026

Bucaramanga, 26 SEP 2025

Licenciada:
LINA CONSTANZA CORREA CARDONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
INDERBU

Nro. CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Nro. 597
CONTRATISTA	**MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA** **CC 1.098.762.383 expedida en Bucaramanga**
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADOR PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA DE JUVENTUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO " FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
VALOR	**DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.200.000)**

Por medio de la presente le comunico que en su calidad de PROFESIONAL UNIVERSITARIO ha sido designada, como Supervisora, del contrato de la referencia.

En el evento en que ausente del cargo por motivos temporales o definitivos, la supervisión de este contrato será ejercida por quien haga las veces de PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

De igual forma deberá cumplir con las obligaciones señaladas para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias

SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ
Directora General
INDERBU

NOTIFICACIÓN: Dejo constancia que he sido notificado(a) y conozco todas mis obligaciones y funciones como SUPERVISOR del Contrato arriba enunciado de conformidad con el Manual de Contratación del INDERBU adoptado a través de la Resolución Nro. 213 del 11 de diciembre de 2023 y la ley 1474 de 2011.

Firma del notificado,

LINA CONSTANZA CORREA CARDONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
INDERBU

Proyectó: Darly Zulay Delgado Gómez– CPS Abogado
Revisión aspectos jurídicos: Luz Adriana Bonnet López - Jefe Oficina Asesora Jurídica